

LAS ALMADRABAS DE LA COSTA ANDALUZA BAJO EL DOMINIO DE LA CASA DUCAL DE MEDINA SIDONIA. SU TIPOLOGÍA, SUS PRODUCCIONES Y SUS PROBLEMÁTICAS

Francisco García García

SUMMARY

This paper offers a succinct vision of the traps which the Dukes of Medina Sidonia established throughout the Modern Age in virtue of royal privileges. This paper provides a brief exposition of the typology of these traps: beach seine (“almadrabas de tiro”) and fixed traps (“almadrabas de buche”), their catches throughout this period, alternating periods of splendor and decadence. Lastly, it analyzes the problems that influenced their decline, as well as the measures aimed at re-establishing them. This paper has been prepared with documentation from the General Archive of the Medina Sidonia Foundation.

RÉSUMÉ

Le présent travail offre une vision succincte des madragues que les ducs de Medina Sidonia ont établies au cours de l'ère moderne en vertu de privilèges royaux. Le présent document expose brièvement la typologie de ces madragues : madragues à la cerne (« almadrabas de tiro ») et madragues fixes de passage (« almadrabas de buche ») ; leur production au cours de ladite période, alternant des moments de splendeur et de décadence. Finalement, une analyse des problématiques qui ont influencé son déclin, ainsi que les mesures visant à les rétablir, est présentée. Ce travail a été réalisé au moyen de la documentation provenant des archives générales de la Fondation Casa Medina Sidonia.

RESUMEN

El presente trabajo pretende dar una sucinta visión de las almadrabas que a lo largo de la Edad Moderna armaron los Duques de Medina Sidonia en virtud de privilegios reales. Se realiza una breve exposición de la tipología de estas almadrabas: almadrabas de tiro y almadrabas de buche; sus producciones a lo largo de dicho período, con sus épocas de esplendor y de decadencia, para finalizar analizando las problemáticas que influyeron en su declive, así como las medidas dirigidas a restablecerlas. Este trabajo ha sido realizado con documentación procedente del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia.

KEYWORDS

Tuna trap, tuna, short-finned pilot whale, killer whale, Zahara, Conil, Carboneros, Castilnovo, Tuta, Martín Sarmiento

1. Introducción.

La actividad económica basada en la pesca de atunes en la costa atlántica andaluza se remonta a épocas protohistóricas, y se extiende de manera prácticamente continuada hasta nuestros días. Nosotros vamos a centrarnos a las almadrabas pertenecientes a la Casa Ducal de Medina Sidonia a lo largo de la Edad Moderna, que aparecen en la **Figura 1**.

La importancia que para dicha Casa tuvieron las almadrabas se pone de manifiesto en la presencia los Duques en ellas en la temporada de pesca, ya que sus productos suponían los mayores ingresos de sus Estados con los que hacían frente a sus deudas y mantenían un nivel de vida digno de la nobleza de la época. Ello le llevó a nombrar al Duque “Señor de las almadrabas”.

No se han conservado las cuentas y diarios de almadrabas anteriores al siglo XVI, sólo en el testamento de doña María Alfonso Coronel (1267-1330), viuda de Guzmán el Bueno, aparece haber mandado pagar a Paricio Pérez, su criado, 5.000 maravedís que le prestó para armar las almadrabas . El primer dato sobre producciones de almadrabas corresponde al año 1503: 1283 atunes en la almadraba de Conil y 221 en la almadraba de Zahara. Los Guzmanes armaron sus artes de pesquería en las costas de los lugares de las actuales provincias de Huelva y Cádiz que tuvieron en señorío, pero el derecho exclusivo o privilegio para armar todas las almadrabas no aparece en la escritura de mayorazgo constituido en 1371. En 1379, el rey Juan I reconoce al Conde de Niebla la propiedad de todas las almadrabas que hubiera en las costas de su patrimonio, repitiéndose por confirmaciones de reyes sucesivos.

2. Tipología de las almadrabas.

En la costa atlántica de Andalucía existieron dos tipos de almadrabas a lo largo de la Edad Moderna: la almadraba de tiro o vista y la almadraba de buche.

2.1 Almadraba de tiro o vista

Según Sañez Reguart en su *Diccionario histórico de pesca nacional* (1791), la almadraba de tiro o vista carecía de calamento o armazón puesta de firme en el mar, sino que los barcos, con sus redes, se hallaban esquiados y preparados para cercar con ellas la pesca que se avistaba desde una torre por los atalaya, quienes haciendo señales avisaban a los barcos del rumbo que llevaban los atunes. De inmediato, a fuerza de remo partían a calar las redes que tenían en sus barcos para cercarlos y llevarlos a tierra, a cuyo efecto echaban en la playa los cabos de alar, de los que tiraban cierto número de hombres y muchachos, sacando la pesca sobre la arena, en donde eran sacrificados para conducirlos a los saladeros. Todo este personal, equipamientos y faenas podemos verlo en las **Figuras 2, 3, 4 y 5**. Este tipo de almadraba era apta para costas descubiertas, expuesta a los vientos, las tormentas, mar de leva, cuya braveza duraba varios días, y con grandes corrientes en los días de mareas de creciente. Este tipo de almadraba estuvo en uso en Zahara, Conil y Torre Carboneros.

Los pertrechos necesarios para una almadraba de tiro (1727) eran los siguientes:

- Cintas (redes de cáñamo). Siendo 7 en la almadraba real.
- 5 sedales de barca (redes de esparto).
- 4 sedales de boliche.
- 5 barcas para las cintas, de 23 codos cada una.
- 3 barcas de segunda de 20 codos.
- 2 barcas para boliches de 18 codos.
- 5 barcas para calones de 13-14 codos.
- 3 esquiaciones de remos (11 cada uno) de barca para cintas y segundas.
- 2 esquiaciones para barcos de boliches (7 remos cada uno).
- 20 remos para los 5 calones .
- 1 sirga de mar de 250 brazas de largo y cabo de cáñamo de 2 pulgadas de grueso.
- 1 sirga de proeles de cáñamo de treinta brasas de largo con el mismo grueso.
- 6 u 8 palancas de barca .
- 3 o 4 de boliche .
- 300 sogas de esparto.
- 100 parales de botar y varar los barcos .
- Cubetas y vertedores para achicar agua .
- Trallazon (sogas de esparto delgadas para alistar sedales) y estrobos para los remos.
- Corchas para pandazon de las redes.
- Arizanes de esparto para ellas.
- Tinas para agua.
- Botas de madera para las harinas.
- Pesos y pesas.
- Palas para las pilas y para el salero.
- Caja de guerra.
- Faroles.
- Sebo derretido para botar y varar las barcas.
- Hilado de cáñamo para remendar.
- Ristra y tomento (tomizas de esparto para los sedales).
- 14-16 carretas.

El personal necesario para su buen funcionamiento era el siguiente:

- Capitán con criado.
- Administrador de Chanca.
- Contador.
- Veedor de mar.
- 4 ayudantes de capitán.
- Tesorero.
- Administrador de salero.
- Mayordomo de chanca.
- Bastimentero.
- Mayordomo de harinas en los molinos.
- Mayordomo de carretas.
- Alguacil mayor.
- Atalaya mayor, con atalayas oficiales y aprendices.
- Armador mayor.
- 4 armadores subalternos.
- 4 armadores subalternos.
- 2 arráeces (almocadenes) y grupo de remeros.
- 2 bolicheros de Poniente y Levante.
- 4 proeles.
- 2 pandillas.
- 20 cabeceras.
- 12 remeros de tierra y un arráez.
- 12 breviones gobernados por un anciano.
- 16-20 cargadores gobernados por un arraes.
- 12 saladores gobernados un arráez.
- 80 paralers gobernados por 2 ó 3 arráeces.
- Ventureros (gente de cabo y cuerda).
- 1 tambor y pregonero.
- 1 caballero.
- (1 capellán).
- (Barbero y lavandera).

2.2 Almadraba de buche

Este tipo de almadraba necesitaba para estar bien servida once barcos, con una tripulación de 50 hombres. Su temporada de pesca se comprendía entre mediados de junio y mediados de agosto.

Su calamento estaba formado por una parte firme con anclas, cabos, etc., y otra parte de redes sueltas de cabo en embarcaciones destinadas a ceñir y acorrallar conforme iba entrando el “bolo” o banco de atunes en el recinto que alcanzaba la Rabera o Cola de la Almadraba, por la parte de la venida de dichos peces, los cuales obligados por las mismas redes entraban en el Bucle, y allí se cogían y mataban por medio de la Sacada. **Figura 6.**

Este tipo de almadraba era apta para ensenadas y bahías que no estuviesen expuestas a tormentas y mares de leva, temporales y mareas, pues estos fenómenos las desbarataban y destruían. Fue el tipo de almadraba usada en Tuta o Terrón.

El coste de los pertrechos necesarios para poner en funcionamiento una almadraba de Bucle ascendía a 117623 reales y 4 maravedís de vellón, desglosados por partidas como aparece en la **Tabla 1.**

3. Producciones de las almadrabas

En la **Figura 7** aparece representado el número de atunes capturados en las almadrabas de la Casa Medina Sidonia a lo largo de la Edad Moderna. En ella podemos observar el elevado número de capturas realizado hasta la década de los años 80 del siglo XVI, obteniéndose las máximas capturas en la parte central de dicho siglo. El número de piezas cogidas decrecerá de manera notable, recuperándose en el siglo XVII pero no superando nunca las 40000 capturas frente a los máximos de 120000 atunes capturados en algunas temporadas del siglo anterior. la última década del siglo XVII y el primer cuarto del siglo XVIII se reducirán las capturas al mínimo para incrementarse levemente, por debajo de las 20000 capturas hasta finales de siglo.

En la **Figura 8** aparece representado el número de atunes capturados en cada una de las almadrabas de la Casa. Podemos concluir que el mayor número de capturas en todo el período de estudio, salvo años excepcionales, correspondió a la almadraba de Zahara, seguida de la de Conil. El resto de almadrabas no estuvieron armadas durante todo el período de manera continuada, sino en períodos concretos.

Esta afirmación se observa de manera más clara en la **Figura 9**, en la que representamos el número de atunes capturados en las almadrabas de Conil y Zahara.

4. Problemáticas de las almadrabas

En el presente epígrafe vamos a realizar un breve análisis de las problemáticas a las que se enfrentó el arte de pesca de las almadrabas y los factores que, según los hombres de la época, influyeron en su decadencia.

4.1 Problemática siglo XVI

En el último cuarto del siglo XVI, la ausencia de atunes coincidió con la desaparición de sus compradores, arruinando la almadraba. El origen radicaba en la falta de respeto a las viejas normas, procedentes del siglo XIV, que prohibían al pesca en las proximidades de las almadrabas mientras éstas estuviese armadas. El cumplimiento de dicha norma se había relajado con el paso del tiempo, y en el período que nos ocupa los pescadores habían adquirido el vicio de capturar atunes en plena temporada de pesca, entrando incluso dentro de las almadrabas, con lo que los atunes se alejaban de ellas, pegándose a la costa de Marruecos. Esta situación llevó al Duque a acudir a la Real Chancillería de Granada, donde en 1583 consiguió de prohibiese que las embarcaciones entrasen a pescar en la ruta de los atunes y el cerco de la almadraba. Consecuencia de ello fue que durante varios años se vieron alguaciles patrullando por las playas de Poniente, aunque fue imposible evitar el daño.

Según un informe del año 1577, existente en el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, el origen de la decadencia en la pesca de las almadrabas radicada en la mala disposición de éstas, pues los atunes venían por la costa del Algarve y del golfo de Cádiz buscando el estrecho, llegaban a Santipetri, pasaban a Conil, después a Castilnovo y, por último, a Zahara. Calar en Santipetri perjudicaba a Conil, y calar en Castilnovo perjudicaba a Zahara. Realizando una observación de las producciones de las almadrabas y correlacionándolas con las almadrabas armadas, podemos concluir que el armamento de la almadraba de Castilnovo, por su situación, influía en las capturas de las almadrabas de Conil y Zahara, como queda demostrado en la **Tabla 2.**

El atún es un animal muy asustadizo, y cualquier golpe, ruido, grito en la playa o red en la mar lo espanta y le hace cambiar el rumbo que lleva, huyendo hacia el interior del mar. En dicho informe, en vista de los datos expuesto, se realizaba la propuesta de que no se armase Castilnovo y Santipetri.

En otro informe del mismo Archivo del año 1598 se achacaba la caída en el número de capturas al perjuicio ocasionado por la pesquería de retorno, ya que desde que ésta se armaba, la pesca en general había disminuido considerablemente, “de manera que donde se solían matar en el Reino del Algarve y costa del Andalucía 300000 atunes, de seis años a esta parte no se matan 20000, y esta quiebra tan notable y grande la ha hecho la pesca de retorno que antes no se hacía por ningún caso”. La pesca de retorno en las almadrabas se hacía aunque el atún pescado en retorno era de peor calidad, pero el atún era provisión necesaria y forzosa para las Armadas, flotas y galeras reales por no existir otro pescado que durase tanto tiempo sin dañarse; así como para monasterios, lugares apartados de la mar y para la corte en los días de Cuaresmas. La conclusión que se obtenía del informe era que se prohibiera pescar fuera de la temporada de pasaje: 25 de abril hasta 25 de junio.

4.2 Problemática siglo XVII

Durante el siglo XVII la problemática en las almadrabas derivó del cautiverio y posterior exilio del IX duque de Medina Sidonia (1636-1664), tras haber sido acusado de intentar la sublevación de Andalucía junto al Marqués de Ayamonte. El destierro en sus dominios castellanos le obligó a dirigir las almadrabas desde la distancia por medio de administradores. Su hijo, el X Duque (1664-1667), sin los conocimientos necesarios y sin criados con experiencia que pudieran asesorarle, le llevó a preferir la cantidad a la calidad, volviendo a armarse la almadraba de retorno. Su hermano, Juan Claros (1667-1713), estuvo aún más alejado de las pesquerías de la Casa, al convertirse en cortesano. Arrendó las pesquerías o las explotó a medias con vecinos, quedando reducida la captura a mínimos históricos.

4.3 Problemática siglo XVIII

En el siglo XVIII hubo un amplio abanico de causas que impidieron importantes capturas, muy alejadas de la época dorada de las capturas del siglo XVI. Así pues, en la almadraba de Torre Carboneros, tenemos las siguientes:

- Un elevado número de días con condiciones climatológicas desfavorables (fuertes olas y corrientes, temporales, vendavales, marejadas, lluvias, tormentas y vientos) que impidieron calar en un elevado número de días. Situación análoga ocurría en la almadraba de Conil, según un documento conservado en el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (1727), según el cual, desde 1689, se observaba que si el tiempo “venía contrario”, desde el día 28 de mayo hasta el 12 de junio, con viento de levante recio, vendavales fuertes, mar de leva, que removía las arenas del centro enturbiando las aguas y extendiéndolas hasta fuera del lance, los atunes pasaban tomando otra trayectoria y se malograba la pesquería.
- También influyo en el número de capturas de dicha almadraba el estado de las aguas: en los años de lluvias copiosas las grandes arriadas del río Guadalquivir extendían sus aguas dulces por la costa más inmediata a la desembocadura, disminuyendo la salinidad e impidiendo el arribo de pescado. Ello explica que se pescaran más atunes en la temporada de retorno que en la de buen pasaje, ya que en aquella, más entrado el verano, las aguas disminuían su turbidez y recuperaban su estado de salinidad. Esta situación se repetía en la almadraba de Conil, según el documento citado en el punto anterior, si la punta de Roche (cuyo cabo sale al mar dejando en ensenada la almadraba de Conil) con los referidos temporales formaba un espigón de aguas turbias y revueltas, que obligaba a los atunes a variar su pasaje dirigiéndose mar adentro, pasando de punta a punta hasta el cabo de Trafalgar (**Figura 10**). También la almadraba de Zahara se veía perjudicada por la ría de Barbate, por cuya boca se vertían en el mar las aguas que en la internada recogía la Laguna de la Janda, pero una vez que cesaban las lluvias en los meses de marzo y abril, o habiendo sido limitadas las lluvias, tenía tiempo para desaguar y que no resultase tan dañino para la pesquería (**Figura 11**).
- Otro factor fue la ausencia de roaces y espadartes (orcas): estos cetáceos perseguían a los atunes en sus desplazamientos, los cuales huyendo de ellos desviaban su trayectoria acercándose a la playa, cesando la persecución por miedo a quedar varados los depredadores. Este acercamiento de los atunes a la costa favorecía su entrada en la almadraba. En 1774 se achacaba la falta de atunes, al hecho de haber quedado muchos roaces varados en las costas de Portugal en los años anteriores. Sin embargo, en Conil y Zahara los espadartes alejaban a los atunes de las almadrabas, como sucedió en 1652 y en 1713.
- Las epidemias: en las proximidades a las desembocaduras de los ríos, donde se hallaban las marismas, eran frecuentes las epidemias de tercianas, como sucedió en 1785 y 1788 en Carboneros, cayendo enfermos los trabajadores de la almadraba y contratando a personas poco expertas en el trabajo de la misma. Lo mismo había sucedido en 1590, cuando la malaria interrumpió la pesquería, estando abarrotados los hospitales de Conil y Vejer, así como en las epidemias de peste de 1599 y 1600, y de 1649 y 1650.
- Desastres naturales: Al terremoto de 1755 le siguió un maremoto que arrasó las pesquerías de la costa, así sucedió en las almadrabas de Carboneros y El Terrón. Lo mismo sucedió en el resto de pesquerías de atunes, ahogándose el guarda de la chanca de Conil y su familia, llevándose las artes y las barcas. En los años siguientes, las avenidas del río y la falta de gente, aconsejaron renunciar a la pesquería.
- La presencia de artes bou en las proximidades de la almadraba: estas artes de pesca fueron desterradas de la zona de Levante, y en 1760 se instalaron en Sanlúcar de Barrameda. Según un documento de la época se dice de dichas barcas que agotaban “hasta la cría de los más pequeños peces, y ahuyentando los atunes, los cuales sin tocar en las almadrabas del Duque han pasado a las de Portugal, donde ha sido copiosa la pesquería” (**Figura 12**).
- La presencia de piratas que atacaban la almadraba, llevándose personas y objetos, al tiempo que rompían las redes. Sobre todo en las situadas fuera de poblaciones, donde no podían refugiarse los operarios de la almadraba, como la de Zahara. En 1559 Aligur desembarcó en Conil, llevándose 10 personas. El corsario regresó a Zahara el 19 de mayo de 1562. Mató las acémilas de los arrieros, destruyó la iglesia, las barcas y las artes, y capturó 49 personas.
- La llegada, en contra de los privilegios de la Casa de Medina Sidonia, de militares a realizar levas durante la temporada de la almadraba, lo que provocaba la huida de los operarios. La primera vez que los oficiales de la leva se presentaron en la almadraba fue el 21 de junio 1780. Se llevaron 20 hombres, huyendo los restantes. En 1793 se llevaron 150 hombres.
- La falta de hombres especializados en faenas de la mar a causa de las guerras.

- El empleo de Capitán de la almadraba era nombrado por el Duque, recayendo en criado preparado y de su confianza, pero cuando era arrendada, el arrendador no siempre siguió esta costumbre. Así pues, en 1724 en la almadraba de Zahara, se dejó de pescar grandes cantidades de atunes por falta de Capitán experimentado y preparado.
- La importación masiva de bacalao en el último cuarto del siglo XVI. Durante la guerra con Francia e Inglaterra, en 1602, faltó el bacalao. A consecuencia, subió el atún. Pero fallecida Isabel de Inglaterra (1603), se hizo la paz y regresó el bacalao, con otros pescados de importación. La competencia bajó los precios.

4.4 Propuestas de solución a la decadencia de las almadrabas

En el siglo XVIII, el Padre Martín Sarmiento (**Figura 13**), dentro de su vocación naturalista, intentó aportar su visión sobre las causas de la disminución en la pesca de atunes en las almadrabas. El 18 de febrero de 1757 elaboró un informe, a petición del XIV Duque de Medina Sidonia, titulado *De los Atunes y de sus Transmigraciones. Y conjeturas sobre la decadencia de las Almadrabas. Y sobre los medios para Restituirlas*. Según el clérigo, las causas de la decadencia de las almadrabas estribaban en:

- Al tiempo.
- Que los portugueses armaban sus almadrabas más hacia el interior del océano.
- Al bullicio y trasiego de la Bahía de Cádiz, hemos de tener en cuenta que el tráfico marítimo hacia América, se había desplazado de Sevilla a Cádiz.
- Castigo divino, a la “resistencia a dar no se qué limosna” a determinados monasterios como habían hecho los Duques desde tiempo inmemorial.
- A la malignidad, avaricia e insaciabilidad humana. Nos decía que era preferible “pescar poco y siempre” que “pescarlo todo de una vez”. Hacía un símil: “si en lugar de trasquilar las ovejas anualmente se les quita el pellejo de una vez, acabase la lana, el pellejo y la futura cría”.

Tras haberse informado por personas expertas en esta tipo de pesquerías, ya que, como él mismo afirma, nunca había visto una almadraba, realizaba las siguientes propuestas para restablecer la pesca en las almadrabas:

- Modificar algunas almadrabas, con lo cual “se ahorraría infinidad de gente”.
- La sustitución del arte de la almadraba por otros más sencillos: con volantes y anzuelos.
- Cuidando de la conservación de la especie: “Si la falta de atunes consiste en que se va apurando esa especie, el remedio es promoverla teniendo cuidado con la cría. Así, sería útil que en dos o tres años se suspendiesen las almadrabas por las primaveras, pues entonces van a desovar... En cada atuna se aniquila un millón de cordilas o atuncillos... siendo fácil el distinguir las hembras, se les debía dar libertad a algunas”, pues “ningún viviente o vegetal nace en el mundo sin preceder su semilla”.

Pero las propuesta para introducir innovaciones contaron con la resistencia, cuando no oposición, a los cambios. Así pues, en 1727 los vecinos de Conil se opusieron a sustituir la tradicional almadraba de tiro por una almadraba de buche, ya que implicaba una reducción considerable en el número de operarios que trabajaban en ella y de cuyos empleos dependían económicamente muchos de ellos. El armamento apareció destrozado, aunque las pesquisas realizadas lo atribuyó a haberse embravecido el mar. En 1746, queriendo ahorrar jornales, el duque la introdujo en Zahara, llamándola “siciliana”, provocando un alzamiento popular en defensa de puestos de trabajo. En Conil la resistencia popular fue tan virulenta que imposibilitó la instalación de la almadraba de buche. En al propuesta de calar jabegones en Conil y Zahara, realizada en 1725, aparece que mientras en un jabegón trabajaban 250 operarios, en una almadraba real trabajaban de 550 a 600.

Tabla 1. Coste de los pertrechos necesarios para poner en funcionamiento una almadraba de Buche.

Pertrecho	Coste (reales de vellón)
Barcas, calones y lanchas	30150
Ancoras y cepos	48000
Cuerdas y esparto	9741 y 16 maravedis
Redes: sacada, cerco y las de colador y atajos	16785
Redes de esparto	7702 y 22 maravedis
Corchas	2760
Bolones, clocles y otros menesteres	2484
Total	117623 y 4 maravedis

Tabla 2. Influencia de la almadraba de Castilnovo en las capturas de las almadrabas de Conil y Zahara.

<i>Atunes capturados en las tres almadrabas (Zahara, Conil y Castilnovo)</i>		<i>Atunes capturados en las almadrabas de Conil y Zahara, desde el año 1540 en que se dejó de pescar la de Castilnovo</i>	
<i>Año</i>	<i>Número de atunes</i>	<i>Año</i>	<i>Número de atunes</i>
1525	31918	1540	82074
1526	31262	1542	90061
1527	31156	1543	72874
1528	31156	1544	43584
1529	22333	1545	72322
1530	32442	1546	89110
1532	37405	1547	83430
1533	30550	1548	102693
1534	35500	1549	93638
1535	38711	1550	91056
		1551	71606
		1552	99111



Figura 1. Mapa de Andalucía con las almadrabas de la Casa Ducal de Medina Sidonia.



Figura 2. Almadraba de tiro de Conil.

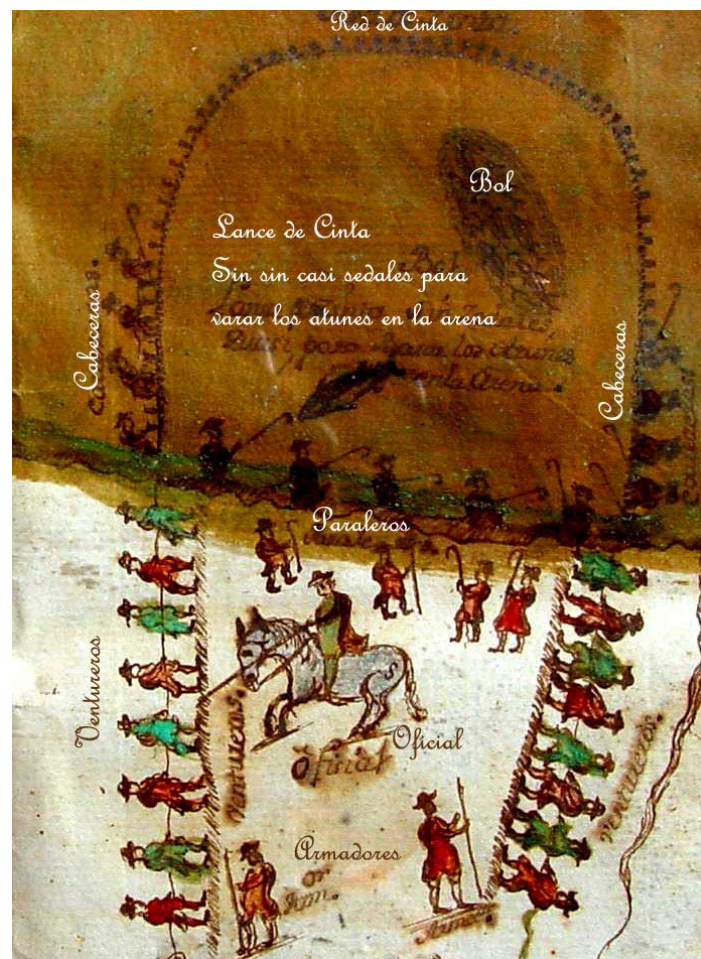


Figura 3. Lance desde la playa en la almadraba de tito de Conil.

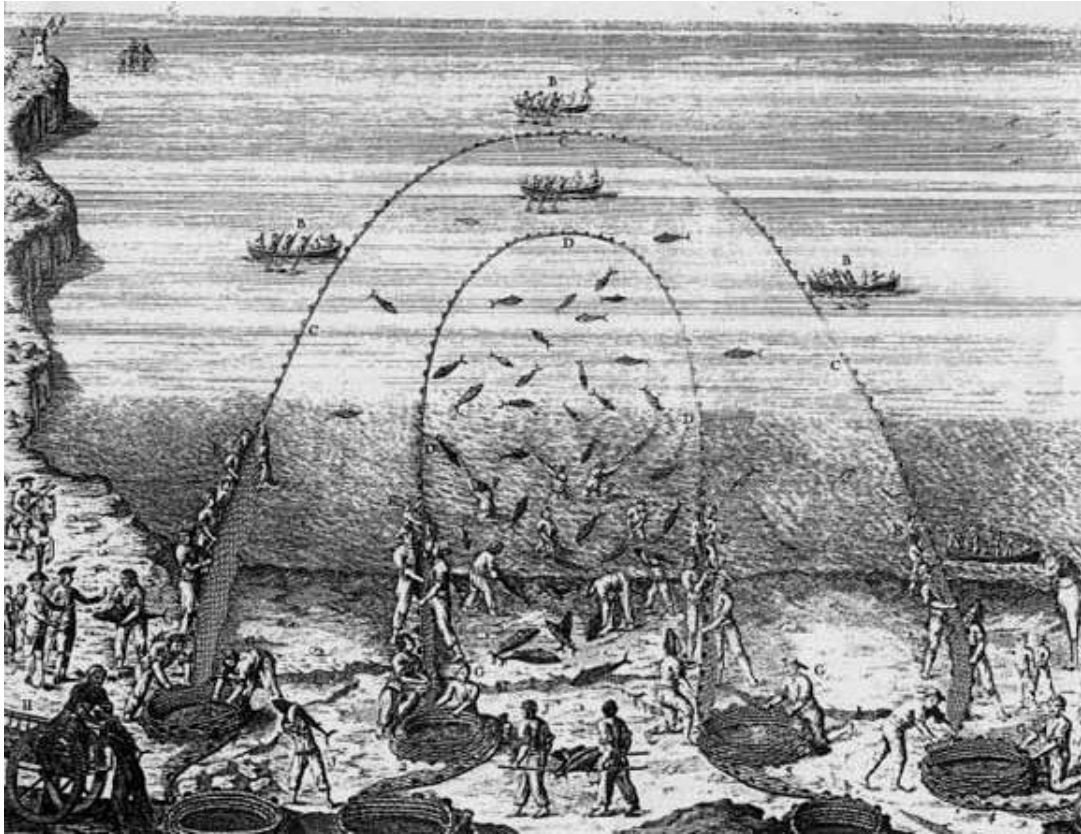


Figura 4. Almadraba de tiro de Conil.



Figura 5. Faenas en la playa de la almadraba de Conil.

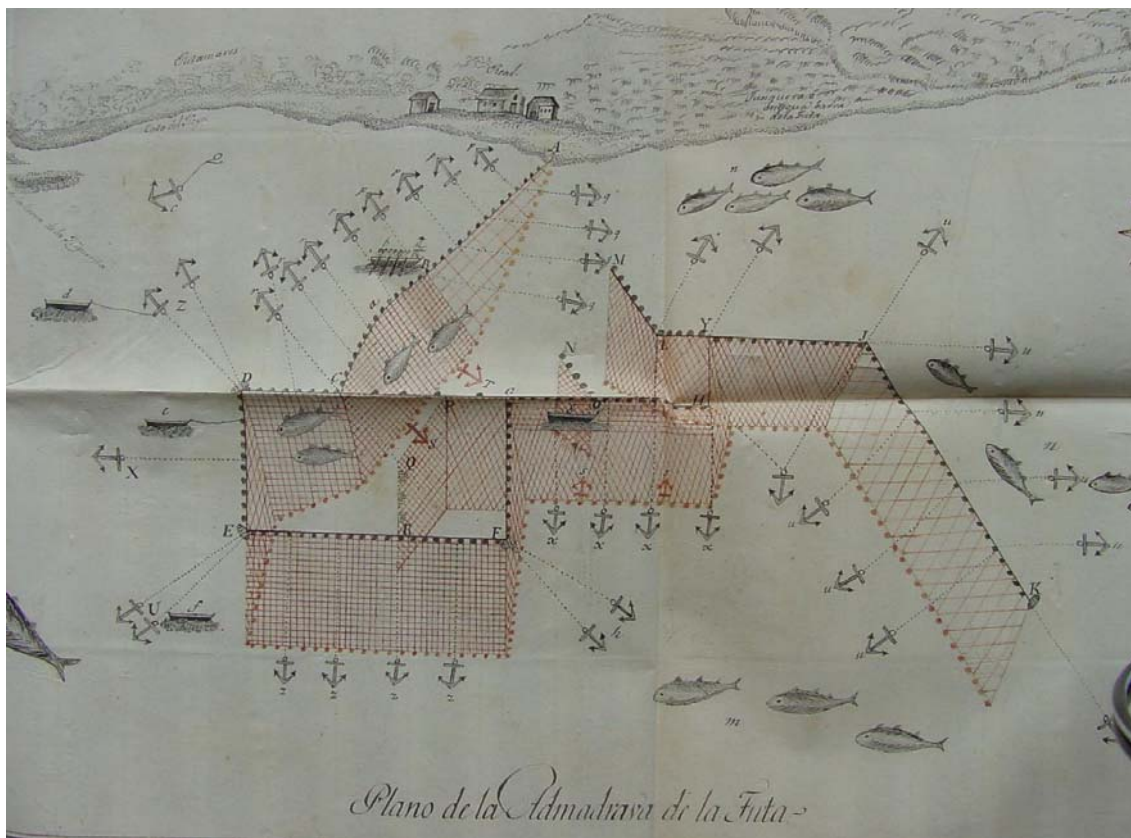


Figura 6. Almadraba de La Tuta.

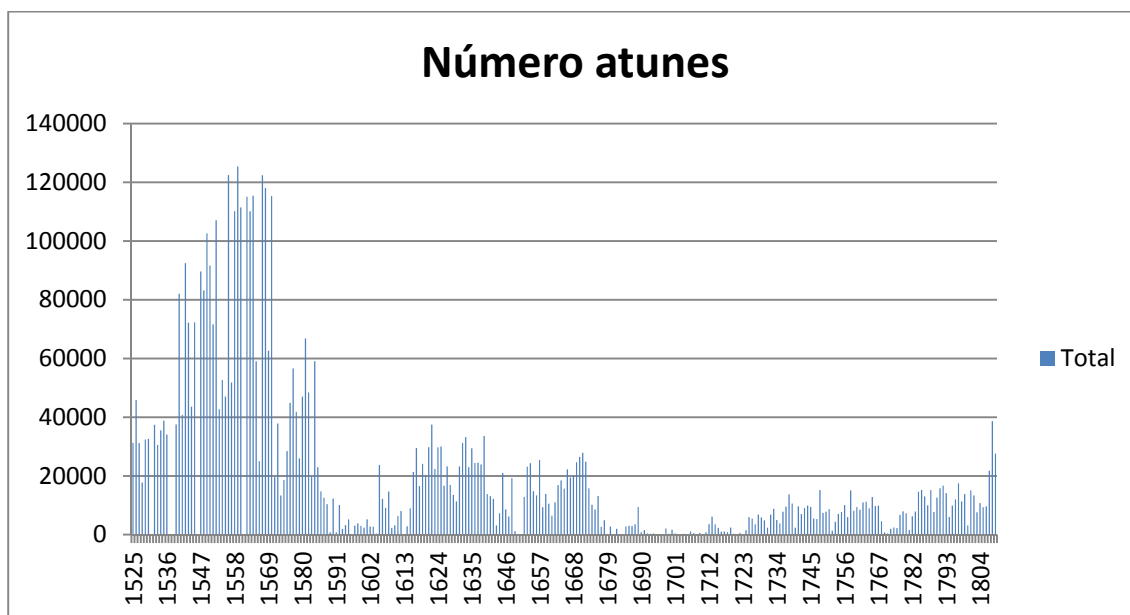


Figura 7. Capturas totales de atunes en todas las almadrabas de la Casa Medina Sidonia en la Edad Moderna.

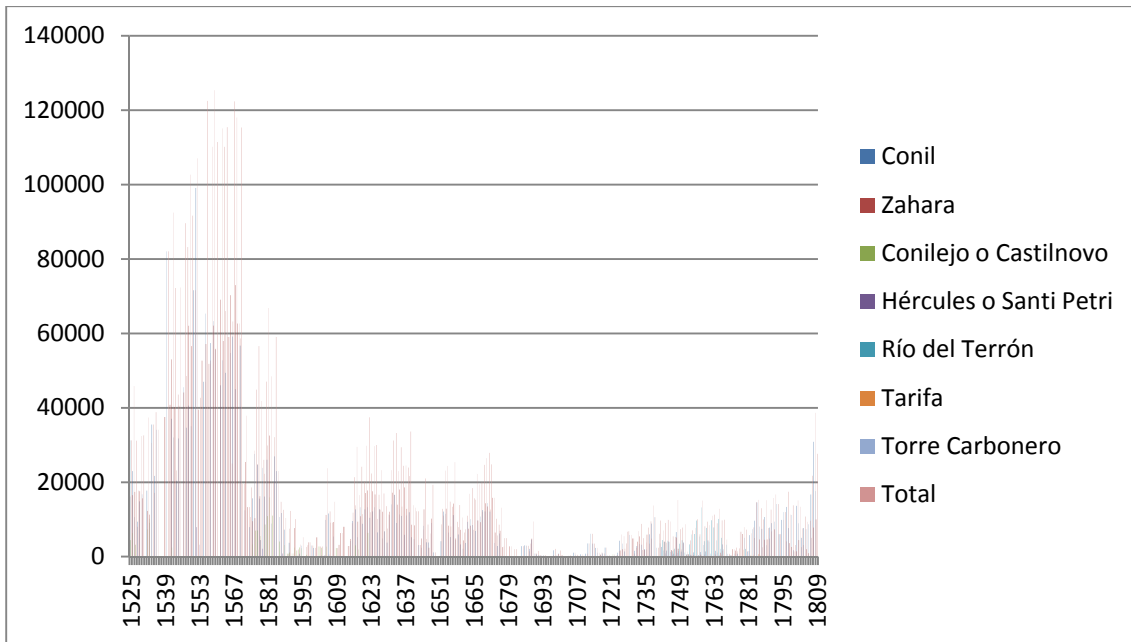


Figura 8. Capturas totales de atunes por almadrabas en la Edad Moderna.

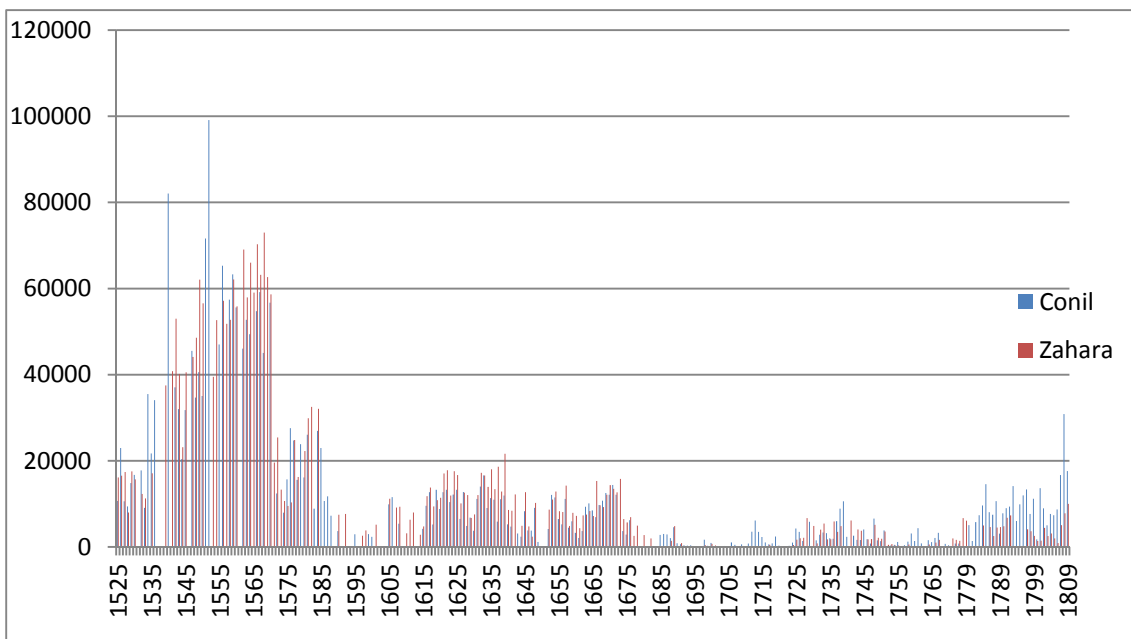


Figura 9. Producciones Conil y Zahara a lo largo de la Edad Moderna.

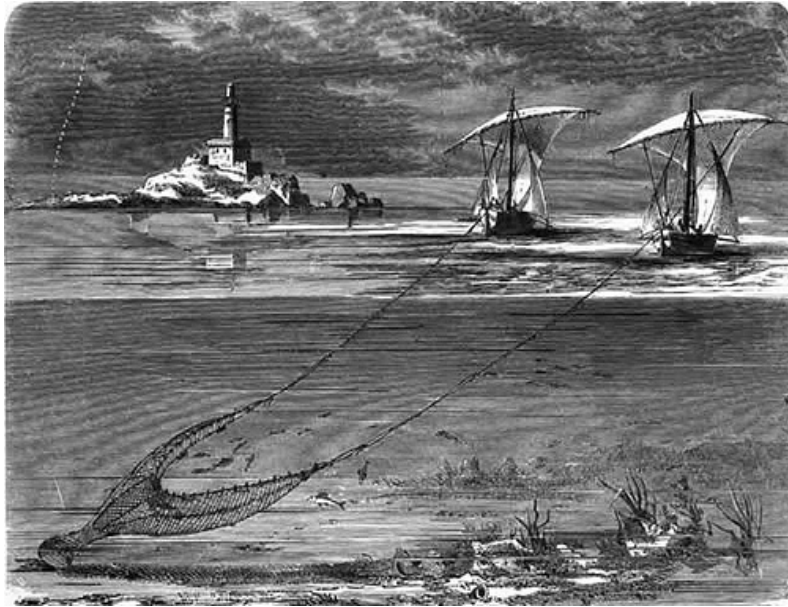


Figura 12. Pesquería con artes bois.



Figura 13. Padre Sarmiento.